REGLAMENTO – VIII SAN RIPENSE

Artículo 1. Organización

El domingo 27 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas, tendrá lugar la "**VIII SAN RIPENSE**", organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y contando con la dirección técnica de Crisan Sport & Beauty, S.L., con CIF B06808380, con domicilio social en C/Oviedo, 44, 28914, Leganés (Madrid) y operando bajo la marca comercial SPORTMADNESS (en adelante ORGANIZACIÓN).

Artículo 2. Normativa

Las personas participantes, por el hecho de hacer la inscripción, se comprometen a:

a) Aceptar el reglamento.
b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la ORGANIZACIÓN.
c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otra persona.
d) Al hacer la inscripción la persona participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la ORGANIZACIÓN.
e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
f) La persona participante, o tutor/tutora legal, asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la ORGANIZACIÓN sobre su participación por posible peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la ORGANIZACIÓN.
h) Cualquier incidencia producida durante la carrera deberá comunicarse a la ORGANIZACIÓN en un tiempo de 20 minutos desde el cierre del cronometraje.

Por el hecho de haberse inscrito, todas las personas participantes aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la ORGANIZACIÓN y de la empresa de cronometraje.

Artículo 3. Modalidades y Recorridos

Se establecen 3 modalidades de carrera, distancias de 8 Km y 4 Km para personas participantes nacidas entre 1926 y 2014 (ambos inclusive), y carreras infantiles personas nacidas entre 2014 y 2021 (ambos inclusive).

Carrera de 8km y 4km
Salida y Meta: Salida conjunta a las 11:30 horas en el Auditorio Miguel Ríos.

El recorrido es un recorrido circular de 4 km en el que se tendrán que realizar 2 vueltas para completar los 8km.

Recorrido



Carreras infantiles

- Horario: comenzará a las 12:45, tras la entrega de premios de las pruebas de 4 y 8 km.
- Salida y Meta: Auditorio Miguel Ríos.

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones podrán realizarse hasta las **11:59** del sábado **26 de diciembre de 2026**. Se realizarán a través de la *web* de https://www.rockthesport.com/es/evento/viii-san-ripense dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde, después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada. Cada persona participante deberá apuntarse a la carrera según su año de nacimiento, reflejado más adelante.

Una vez abonada la cuota de inscripción, solo se podrá solicitar la devolución de la misma en caso de enfermedad o accidente que impidan la participación en la carrera y que deberá acreditarse debidamente con un justificante médico.

En caso de anulación por causa de fuerza mayor o condiciones meteorológicas adversas, se devolverá el importe de participación.

La renuncia a participar por cualquier otra causa no dará derecho a la devolución de la inscripción ni de ninguna cantidad abonada para la celebración del evento.

La inscripción tendrá un coste de:

- Carrera de 4 y 8 Km: 9.35 €.
- Carreras infantiles: Gratuitas

En el caso de que no se hayan completado el total de 1.000 dorsales disponibles, el día de la carrera se podrán hacer, de manera presencial, un total de 20 inscripciones en horario de 9:30 a 11:00 en las inmediaciones del arco de salida. Las inscripciones de las pruebas infantiles seguirán siendo gratuitas.

Importante: se reservarán tallas de camiseta a aquellas inscripciones realizadas antes del 06/12/2026. A partir de esa fecha, las camisetas se entregarán por orden de recogida de dorsal, por lo que no se les asegura que haya tallas específicas para cada persona participante.

Artículo 5. Recogida de dorsales y welcome pack.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se realizará:

Sábado 26 de diciembre:
En el centro comercial H2O, C. Marie Curie, 4, 28521 Rivas-Vaciamadrid, Madrid el sábado 26 de diciembre de 17:00 a 21:30h. Ubicación exacta: A la espalda del restaurante Friday´s.

El día de la carrera:
Se habilitará una carpa cercana a la línea de salida, en el auditorio Miguel Ríos de 9:30h a 11:00h.

**Las pruebas infantiles no tienen welcome pack.*

Artículo 6. Categorías y clasificaciones.

Se establecen las siguientes categorías:

- General masculina. Personas nacidas entre 1926 y 2014 (ambos inclusive).

- General femenina. Personas nacidas entre 1926 y 2014 (ambos inclusive).

La clasificación general provisional de la prueba se publicará posteriormente a la celebración de la carrera en la https://www.rockthesport.com/es/evento/viii-san-ripense

Las clasificaciones se realizarán utilizando el tiempo oficial empleado por cada persona participante para completar la distancia de 4 y 8 km.
Se establece un periodo de siete días naturales para formular reclamaciones respecto a dichas clasificaciones. Las reclamaciones se harán por escrito a través del contacto de la web.
En lo no contemplado en este reglamento, la prueba se regirá por la reglamentación de la Federación de Atletismo de Madrid.

Carreras Infantiles – PRUEBA NO COMPETITIVA*

*Se entregarán medallas de participación a todas las personas participantes al finalizar la carrera.

Artículo 7. Premios y sorteos

Premios

Se entregarán trofeos a las tres primeras personas clasificadas, en categoría masculina y femenina, para las distancias de 8 y 4 Km.

Además, tendrán premios la entidad o asociación más numerosa y el mejor disfraz.

- 1ª, 2ª, 3ª personas clasificadas (masculino y femenino) de la distancia de 4 Km
- 1ª, 2ª, 3ª personas clasificadas (masculino y femenino) de la distancia de 8 Km
- Entidad o asociación más numerosa
- Mejor disfraz

**Trofeos acumulativos*

Artículo 8. Guardarropa

En el área de salida-llegada se instalará un guardarropa en el que las personas participantes en la prueba podrán dejar sus pertenencias.

Este estará abierto desde las 09:30 hasta la finalización del evento. Este servicio es completamente gratuito.

Artículo 9. Descalificaciones

Serán motivo de descalificación en el evento:

- No pasar por los puntos de control de cronometraje establecidos.
- No realizar el recorrido completo.
- Realizar el recorrido correspondiente a otra de las distancias del evento.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal o manipular el formato del mismo.
- Llevar un dorsal o chip asignado a otra persona por parte de la ORGANIZACIÓN.
- No portar el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atender a las instrucciones del personal de la ORGANIZACIÓN.

Artículo 10. Seguros

La ORGANIZACIÓN dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad de los daños que las personas participantes se ocasionen a sí mismas, ocasionen o deriven de la participación de estas personas en las pruebas.

Además, todas las personas participantes estarán amparadas por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la ORGANIZACIÓN a través de voluntarios/as, técnicos/as, jueces, juezas, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada persona que participa en la VIII San Ripense lo hace bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La ORGANIZACIÓN recomienda a todas las personas participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La ORGANIZACIÓN declina toda responsabilidad de los daños que las personas participantes pudieran sufrir o causar a terceras personas en horas posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 11. Aceptación y Protección de Datos

Todas las personas participantes por el hecho de formalizar su inscripción aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la ORGANIZACIÓN, por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de Crisan Sport & Beauty, S.L. (en adelante, SPORTMADNESS), con CIF B06808380 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Oviedo, 44. 28914 Leganés (Madrid), registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de las personas participantes, así como la información a las mismas de todas las cuestiones relacionadas con la VIII San Ripense, y de otros eventos organizados por SPORTMADNESS.

SPORTMADNESS se comprometen al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

Artículo 12. Información

Para cualquier consulta pueden mandar un correo a oficinamadridsur@sport-madness.es o a través de la web: https://www.rockthesport.com/es/evento/viii-san-ripense